

REF: APRUEBA TRATO DIRECTO

RESOLUCIÓN EXENTA N°1011

SANTIAGO/ 31 de agosto de 2020.

VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017; el D.F.L. N° 5.200; ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República; y el Decreto Supremo N°1 de 2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10 N°4 del D.S. 250/ 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886;

CONSIDERANDO:

1.- Que, es necesario que el Museo Nacional de Historia Natural, adquiera la colección "Fotografías y libro de campo" que se compone de 801 fotografías y negativos, 16 postales indígenas de Tierra del Fuego, 12 fotopostales de Mapuches y un cuaderno de campo de las excavaciones arqueológicas en el Estadio Municipal de Quillota; para incrementar la colección de imágenes patrimoniales.

2.- Que, el Sr. Daniel León Tawryky Sussely, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] representante legal de Inversiones y Comercializadora Libros del Ayer SpA, Rut: 76.309.317-4; proveedor único, ofrece en venta la colección de **801 fotografías y negativos, 16 postales indígenas de Tierra del Fuego, 12 fotopostales de Mapuches y un cuaderno de campo** de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada que se adjunta a esta resolución.

3.- Que, el Museo Nacional de Historia Natural con la adquisición de la referida colección, sumará un importante soporte en imágenes referenciales de patrimonio arqueológico, contribuyendo a las colecciones del Museo. Su adquisición representa un importante aporte para el estudio de la historia de la arqueología nacional y pasaría a complementar el resto de los archivos que son conservados en el MNHN.

4.- Que, la empresa Libros del Ayer, posee iniciación de actividades y se encuentra inscrita y vigente en el Sistema de Compras Públicas, www.mercadopublico.cl.

5.- Que, en vista de lo señalado en el Acta N° 02 del Comité de Alta de compra de colecciones del Museo Nacional de Historia Natural, que se adjunta a la presente Resolución, se estima conveniente e indispensable, la adquisición la colección "Fotografías y libro de campo", ya que resulta de gran importancia para la realización del estudio de la historia de la arqueología nacional y como referente de consulta.

6.- Que, el precio total de la colección es la suma de \$2.707.250.- (dos millones setecientos siete mil doscientos cincuenta pesos) IVA incluido, suma que se ajusta a los recursos disponibles del Museo Nacional de Historia Natural.

RESUELVO:

1º.- **APRUÉBASE** la adquisición por trato directo con don Daniel León Tawryky Sussely Rut: N° [REDACTED] representante legal de la empresa Inversiones y Comercializadora Libros del Ayer SpA, Rut: 76.309.317-4 por la compra de la colección "Fotografías y libro de campo", por la suma de \$2.707.250.- (dos millones setecientos siete mil doscientos cincuenta pesos) IVA incluido.



2°.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución ascendente a la suma de \$2.707.250.- (dos millones setecientos siete mil doscientos cincuenta pesos) IVA incluido, con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 003, del presupuesto de gastos del Museo Nacional de Historia Natural aprobado para el año 2020.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.Mercadopublico.cl, dentro de las 24 horas siguientes a su emisión.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE

CARLOS HERNAN
MAILLET
ARANGUIZ

Firmado digitalmente
por CARLOS HERNAN
MAILLET ARANGUIZ
Fecha: 2020.08.31
12:29:21 -04'00'

CARLOS MAILLET ARÁNGUIZ
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

DMF/JAIL/MRC/MIO/YDL/ALM/mvg

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección MNHN.
- Departamento de Administración y Finanzas.
- Unidad de Abastecimiento y Logística.
- Archivo Oficina de Partes SNPC